

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro de 28 de diciembre 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D263/09, de fecha 28 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Rosa Solís Serrano, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Castillo de Utrera, 17 Piso 1.º Letra A de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de reintegro de 23 de diciembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D162/09 de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Francisco Andrés García Cabrera, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Duque de Montemar, 15 Esc. 3, Piso 31 Letra E de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro de 25 de noviembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D253/09, de fecha 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los Derechohabientes de doña Mercedes García Arcos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. de Altamira, 25, Piso Bajo. Letra C de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica rectificación de la resolución de reintegro de 21 de diciembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Rectificación de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D107/08, de fecha 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a los Derechohabientes de don Jorge Javier Jiménez Barrientos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Amador de los Ríos, Pta 1, Piso 4.ºA de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Rectificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Rectificación de Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de denegación de permiso/licencia de 29 de octubre de 2009, sobre, tipo de permiso/licencia 01, núm. de licencia 18.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Denegación de Permiso/Licencia, tipo 01, núm. de Licencia 18, de fecha 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Sebastián Lourtou Llanos, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en La Asesoría Jurídica del Centro de Asesoría Legal y Estudios Económicos del Sur (Cale-sur, S.L.L.), Apartado de Correos, núm. 83, Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Denegación de Permiso/Licencia reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Denegación de Permiso/Licencia se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contado